

Saf: 839	Jurisdicción: 70
UOC: Dirección de Compras - UNLa	
Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826)	
Provincia: Buenos Aires	
N° CUIT: 30-68287386-4	
E-mail: <a href="mailto:compras@unla.edu.ar">compras@unla.edu.ar</a>	
Tel: 5533-5600 Int 5624/ 5625/ 5638/ 5657/ 5659/5750	
Directo: 5533-5698	

Orden de Compra			
Número:	18/05/090	Ejercicio:	2018
Fecha:	18/05/2018		
Vigencia Orden de Compra Abierta			
Desde:		Hasta:	
Opción a prórroga:	NO		

#### PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo:	Contratación Directa	N°:	33/18	Ejercicio:	2018
Causa de Contratación Directa: Compulsas Abreviadas por Monto - Art. 25, inc. d), Ap. 1 del Decreto Delegado N° 1023/01 y Art. 14 y 15 del Anexo del Decreto Reglamentario 1030/16.					
Modalidad:	Sin Modalidad				

EXPEDIENTE N°: 425/18 "Compra de Insumos para Jardinería"

ACTO DE ADJUDICACIÓN Resolución Rectoral N° 217/18

De fecha 17 de Mayo de 2018

#### DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	VIVERO CUCULO SRL				
CUIT N°:	30-65027365-2	IVA:	Responsable Inscripto		
Domicilio:	Av. De Los Incas 4354				
Localidad:	CABA	Prov.:	CABA	C. P.:	
Teléfono:	4522-8929 (Int. 303)	Fax:		E-mail:	<a href="mailto:comercial@viverocuculo.com.ar">comercial@viverocuculo.com.ar</a>
Observaciones:					

#### Detalle de la orden de compra

Reng	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Pcio. Unitario	Pcio. Total
1	15	Unidad	Bolsa de arena gruesa para sustrato, para jardinería, por 25 dm3.	\$ 234,00	\$ 3.510,00
3	50	Unidad	Bandeja STD forestal de polipropileno negro, de 25 cavidades, medidas: 27cm. largo x 28 cm. ancho x 4,9 cm diámetro x 9 cm profundidad. STD	\$ 36,00	\$ 1.800,00
4	50	Unidad	Bandeja STD forestal de polipropileno negro, de 72 cavidades, medidas: 54 cm. largo x 28 cm. ancho x 4,2 cm diámetro x 6 cm profundidad. STD	\$ 36,00	\$ 1.800,00
5	2	Unidad	Carretilla plástica con rueda neumática de 90 lts.	\$ 1.530,00	\$ 3.060,00
6	15	Unidad	Bolsa de chips decorativo (corteza) para jardinería x 130 dm3. HISOIL	\$ 458,00	\$ 6.870,00
7	10	Unidad	Bolsa de compost 100% sustrato para siembra y reproducción x 50 dm3. HISOIL	\$ 196,00	\$ 1.960,00
8	12	Unidad	Conector de mangueras 3/4" para uso profesional.	\$ 34,00	\$ 408,00
9	10	Unidad	Bolsa de drenaje pometina x 50 dm3. TARQUINI	\$ 234,00	\$ 2.340,00
11	10	Unidad	Bolsa de humus de lombriz x 25 dm3.	\$ 200,00	\$ 2.000,00
12	200	Unidad	Macetas plásticas sopladas negras de 10 lt. RC PLAST	\$ 24,90	\$ 4.980,00
17	200	Unidad	Macetas plásticas sopladas negras N° 12. RS PLAST	\$ 2,00	\$ 400,00

22	30	Unidad	Pala de metal para jardinería, con mango de madera y empuñadura antideslizante de goma, largo: 300mm aprox. TRAMONTINA	\$ 60,00	\$ 1.800,00
23	10	Unidad	Bolsa de perlita agrícola x125 dm3.PERLOME	\$ 582,00	\$ 5.820,00
24	5	Unidad	Pico con cabo de madera, punta y pala de 76mm, una sola pieza de acero forjado, templado y revenido, peso 2,3 kg aprox.	\$ 842,00	\$ 4.210,00
25	8	Unidad	Rastrillo de mano, de cero, ancho: 8,5 cm, para jardinería para uso profesional. TRAMONTINA	\$ 120,00	\$ 960,00
29	25	Unidad	Bolsa de sustrato profesional para exterior (tierra) x 50 dm3. HISOIL	\$ 150,00	\$ 3.750,00
30	25	Unidad	Bolsa de sustrato profesional para interior (tierra) x 50 dm3. HISOIL	\$ 150,00	\$ 3.750,00
34	27	Unidad	Tijeras para podar de una mano, para uso profesional, versátil para múltiples tipos de corte, cabeza de corte estrecha, mecanismo de cierre con anilla al final del mango, longitud: 200mm., diámetro de corte: Ø 20 mm., con cuchillas de acero templado.	\$ 360,00	\$ 9.720,00
35	10	Unidad	Bolsa de turba por 25 dm3.	\$ 236,00	\$ 2.360,00
36	5	Unidad	Bolsa de vermiculita por 25 dm3.	\$ 234,00	\$ 1.170,00
38	6	Unidad	Antishock de trasplante, concentrado soluble, hormona antishock fitorregulador, por 500cc.	\$ 346,00	\$ 2.076,00
39	3	Unidad	Bidón por 2 kg. de hormiguicida, cebo granulado texturado para el control total de hormigas podadoras del género Atta (Hormiga Isaú, Hormiga Minera) y Acromyrmex (Hormiga Negra, Hormiga Volorada, Hormiga Invasora).	\$ 340,00	\$ 1.020,00
40	3	Unidad	Bolsa de babocida por 1kg, cebo mata babosas, Meta-acetaldehido 4 gs.	\$ 374,00	\$ 1.122,00
42	3	Unidad	Bolsa de fertilizante fosfato diamonico por 1 kg., composición química: nitrógeno total 18%, fosforo total 46,1% (P205), fosforo disponible 46% (P205), humedad 1%.	\$ 84,00	\$ 252,00
44	3	Unidad	Bolsa de fertilizante de sulfato de hierro, por 5kg, composición química: S 11% FE 20%.	\$ 340,00	\$ 1.020,00
45	1	Unidad	Bolsa de fertilizante Npk, por 25 kg, a base de nitrógeno, fósforo y potasio, con nutrientes de elevada eficacia.	\$ 1.042,00	\$ 1.042,00
46	30	Unidad	Porta cebos para hormigas granulado.	\$ 36,00	\$ 1.080,00
47	30	Unidad	Barrera para hormigas, tira de 1 mt. de largo x 4 cm de ancho.	\$ 46,00	\$ 1.380,00
		<b>Total:</b>			<b>\$ 71.660,00</b>

Servicio:

Observaciones del ítem:

Observaciones del catálogo:

Especificación técnica:

Despiece:

Tolerancia:

Datos de la solicitud de provisión:

Frecuencia:

Cantidad Mínima:

Cantidad Máxima:

Observaciones:			
Fecha de entrega: <b>Dentro de los 10 días hábiles desde el envío de la presente orden de compra.</b>			
Lugar de entrega: <b>Av. Hipólito Yrigoyen 5682, Remedio de Escalada, Edificio F. Vallese.</b> Fletes, acarreos y descarga por cuenta del adjudicatario. De Lunes a Viernes de 11:00 a 17:00 hs. <b>PREVIA COORDINACIÓN CON LA UNIVERSIDAD.</b> - La mercadería deberá entregarse con <u>remitos</u> (o documentación equivalente) en los que <u>deberán constar</u> , indefectiblemente, los <u>números de orden de compra y de expediente al que pertenezca la entrega</u> , junto con el <u>detalle de cada uno de los productos con su marca, modelo o descripción del servicio, número de renglón al que corresponde</u> y número de serie (en caso de corresponder). Sin excepción. - Los <u>remitos</u> (o documentación equivalente), deberán confeccionarse por triplicado, correspondiendo el original para el adjudicatario, el duplicado para el área en la cual se efectuó la entrega, y el triplicado para la Dirección de Compras. Éste último, <u>deberá ser presentado en la Dirección de Compras inmediatamente después de efectuada la entrega de la mercadería.</u> - A los efectos de computar los plazos para la recepción definitiva de los bienes entregados y/o servicios ejecutados, se tendrá como fecha de recepción provisoria aquella que <u>acusare el sello de la Dirección de Compras colocado una vez que el remito, debidamente conformado por el área solicitante, es presentado en sus oficinas.</u>			
Observaciones: <u>La conformidad de la recepción definitiva se otorgará dentro del plazo de DIEZ (10) días, a partir de la recepción por la Dirección de Compras del remito o documentación equivalente. Una vez otorgada la recepción definitiva, se cursará comunicación al adjudicatario poniendo en su conocimiento tal circunstancia y emplazándolo a confeccionar y presentar la factura correspondiente dentro de los 2 días hábiles de emitida la notificación. Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere realizado la entrega del bien o ejecución del servicio contratado y aquellas que tengan fecha anterior a la de la recepción definitiva. Las facturas electrónicas deberán ser remitidas a la cuenta <a href="mailto:compras@unla.edu.ar">compras@unla.edu.ar</a> sin excepción o presentadas en la Dirección de Compras, sita en el Edificio José Hernández, Rectorado de la Universidad Nacional de Lanús, Calle interna Pablo Nogués S/Nº, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Viernes, en el horario de 11:00 a 17:00 Hs.</u>			
Unidad de medida:			
Cantidad:			
	<b>Importe total:</b>		<b>\$ 71.660,00</b>
	<b>Importe IVA:</b>		
% Bonificación:	<b>Importe Bonificación:</b>		
	<b>Neto:</b>		<b>\$ 71.660,00</b>

**Motivo de la bonificación:**

**Son pesos:** Setenta y Un Mil Seiscientos Sesenta

**Condición de pago:** La condición de pago es de 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s. (Contra presentación de recibo oficial).

**ENTREGA ÚNICA:**

Fecha:	Lugar:	Observaciones:
--------	--------	----------------

**IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA**

A.0001.003.045.000.12.11.04.02.00.26.2.9.9.0000.1.21.3.4  
 A.0001.003.045.000.12.11.04.02.00.26.2.8.9.0000.1.21.3.4  
 A.0001.003.045.000.12.11.04.02.00.26.2.8.4.0000.1.21.3.4  
 A.0001.003.045.000.12.11.04.02.00.26.2.7.5.0000.1.21.3.4  
 A.0001.003.045.000.12.11.04.02.00.26.2.5.9.0000.1.21.3.4  
 A.0001.003.045.000.12.11.04.02.00.26.2.5.4.0000.1.21.3.4  
 A.0001.003.045.000.12.11.04.02.00.26.2.5.3.0000.1.21.3.4